EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 16 de Noviembre de 1904

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.525

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

dirigido por

Erasmo Rodríguez Colombres

Jefe de Negociado de Hacienda

jubilado

Plaza Mayor, 27, 2.°, izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Cebada

Se vende una partida de labrador, de mil á mil doscientas fanegas.

Informarán en esta Administación.

Ovejas

Se venden 400, en junto ó por partidas, de la ganadería de D. Mario Pajares, de 1, 2, 3 y 4 partos.

Para tratar, dirigirse á los hijos de D. Mario Pajares, en Paredes de Nava.

RECIBOS DE LOTERÍA

Se venden impresos para el sorteo del día 23 de Diciembre.

Imprenta y litografía

Alonso é Hijos

Mayor pral., 71

INFORMACION POSTAL

Madrid 15 Noviembre 1904.

Sr. Director

Senado

Abierta la sesión á las 5'45 por el general Azcárraga y hallándose en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia, el Sr. Reig formula algunos ruegos relativos al impuesto sobre la toma de aguas y al de inquilinato que trata de establecer el Ayuntamiento de Madrid, que considera ilegal.

Habla de falsificaciones, especialmente de los billetes de Banco.

Muestra un anuncio de una casa de comercio cuyo aspecto es el de un billete y dice que este abuso no se puede consentir.

Ruega al ministro de Gracia y Justicia que dicte disposiciones para corregir el abuso.

Toca contesta que mientras se reforma la parte del Código Penal relativa á la falsificación, el Gobierno emplea todos los medios para impedirla y castigarla.

Orden del día

Se reanuda el debate sobre el convenio con el Vaticano.

Rectifica Diaz Cobeña, diciendo que no imitará á Sánchez Román haciendo una segunda edición de su discurso.

Entiende en que de admitirse la enmienda de Sánchez Román, no se modificaría el artículo 1.° del convenio, sino el 2.° y el 3.°

Añade que está fuera de duda que en el Concordato de 1851 caben todas las órdenes religiosas que estén autorizadas por la Santa Sede y que el artículo 29 no limita á tres las autorizadas, pues únicamente se refiere á las privilegiadas, y de este parecer han sido todos los oradores que han intervenido en el debate.

Puesta á votación la enmienda de Sánchez Román, es desechada por 68 votos contra 31.

Se lee una enmienda del Sr. Ranero, estableciendo que en cada provincia eclesiástica solo podrán gozar de personalidad jurídica, además de las dos órdenes especialmente señaladas en el artículo 29 del Concordato de 1851, otra cualquiera de las órdenes ó congregaciones religiosas que hayan cumplido con las formalidades establecidas en la R. O. circular de 9 de Abril de 1902, considerando comprendidas en la excepción establecida en el párrafo 1.° del art. 2.° de la ley de 20 de Junio de 1887; pero esta segunda orden será designada por el Gobierno, de acuerdo con el obispo de la diócesis, á cuya inmediata inspección y dependencia estará sometida.

Congreso

Abrese la sesión á las 3'55.

Por continuar indispuesto el Sr. Romero Robledo, ocupa la presidencia el marqués de Figueros.

Celleruelo apoya una proposición de ley, que es tomada en consideración.

El Sr. San Juan explana una interpelación en demanda de que se realicen en varios pueblos de la Mancha obras que eviten los daños de las inundaciones.

Bofill se queja de que se prohiba en Figueras la apertura de tiendas los domingos, fundándose en que coinciden con el día de mercado.

Le contesta Sánchez Guerra diciendo que el día de mercado fue siempre en jueves en aquella ciudad.

Gasset (Fernando) pide una relación de los alcances satisfechos á los repatriados.

Dice que algunos de estos no han cobrado por haber sido distraidos los fondos destinados al pago.

Se queja de los nuevos itinerarios de los trenes correos en Cataluña y Valencia, en perjuicio del comercio de estas regiones.

Linares dice que los alcances no satisfechos lo han sido por causas distintas á las expuestas por Gasset.

Sánchez Guerra dice que los itinerarios se han ajustado á las horas más convenientes para el enlace de los trenes correos con las líneas generales.

Orden del día

Continúa la discusión del proyecto de saneamiento.

Maura recuerda que Villaverde declaró libre la discusión y aprobación de su proyecto, pues lo presentaba por tratarse de un problema que era urgente resolver y así lo anunció en el discurso de la corona.

Declara que no reflejándose en el proyecto identidad de opiniones sobre los puntos esenciales del mismo, con gran sentimiento suyo se ha visto obligado á no aceptarlo.

Dice que el discurso de Osma, no ha pasado de ser una crítica de dictamen.

Confiesa que reprodujo el proyecto por consideración y respeto á Villaverde.

En el debate—dice—solo se han expuesto las causas del mal, pero no la eficacia de los remedios, y solo han hablado diputados de una sola minoría.

No censuro—añade—el silencio de las otras minorías, pero hubiera deseado conocer su criterio.

Opina que ayer Moret se separó del fondo de la cuestión, al establecer como solución previa la organización del Banco de España.

Moret—prosigue Maura—se comprometió para el día que sea poder á estas tres cosas: establecer el patrón único serio; pagar al Banco y contener dentro de la nación la circulación del oro. Con esta dote se puede uno casar con quien quiera. (Risas y aplausos en la mayoría).

Afirma que todo lo que el proyecto dispone sobre relaciones entre el Banco y el Tesoro, está sobradamente satisfecho.

No entiende como es posible retirar mil millones de billetes del Banco de la circulación y disminuir á la vez la de la plata.

Pero ¿qué va á circular entonces?—pregunta.

Niega que el Gobierno carezca de opinión en la cuestión de los cambios, pues tiene declarado de una manera terminante que no se puede inmediatamente mejorar el valor de nuestra moneda y que es indispensable abstenerse de emplear los recursos del presupuesto en la mejora de los cambios.

Agrega que no solo en la finalidad sino igualmente en el procedimiento no ha existido la disparidad entre lo que el dictamen propone y el pensamiento del Gobierno.

Hay un punto de discrepancia, en la oportunidad de algunos remedios, pero respecto á otros se viene aplicando.

Refieren el argumento á Osma contrario á la oportunidad de establecer el patrón oro, diciendo que mientras España tuviera necesidad de tomar del Extranjero más de lo que manda aunque toda la moneda que circulara fuese oro, éste viene del Extranjero.

El Arancel—dice—está para emplearlo en defensa de la producción nacional y del mejoramiento de nuestra moneda.

Y ahí están leyes de ferrocarriles secundarios y caminos vecinales y proyectos como el de Sindicatos Agrícolas, Pósitos, auxilios á la marina mercante y otros encaminados á favorecer y desarrollar la riqueza nacional y tienen por finalidad, el llegar al restablecimiento de la circulación del oro.

Dirigiéndose á Moret exclama: ¿Es ésto un cuenta gotas?

En manos del Gobierno está en el momento hacer bajar los cambios: El Estado tiene elementos bastantes; empleando para ellos los recursos del Tesoro; pero esto no debe hacerse.

El Gobierno faltaría á su deber, cediendo á un estado de opinión sin pesar las consecuencias de su resolución.

Menchota.

—

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 15

4 por 100 interior, contado.	77'45
Idem, fin corriente.	77'20
5 por 100 amortizable, al contado.	97'25
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	000'00
Banco de España.	477'50
Tabacos	414'00
París.	36'85
Londres.	34'26

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Mando de un cuerpo de ejército

París 15

L' Echo de París publica un despacho de Mukden diciendo que el general Linievitch ha llegado á Chaho y se ha encargado ya del mando del primer ejército de la Mandchuria.

Otros telegramas hablan de que el almirante Skrydloff ha vuelto á Vladivostok, después de una estancia de tres días cerca del general Kuropatkine.

Triste situación de los defensores de Port-Arthur

Publica *Le Matin* un telegrama de San Petersburgo anunciando que madama Stoessel ha dirigido desde Port-Arthur una carta á Perloff, que está en Moscou, mostrando la triste situación de los defensores de Port-Arthur y pidiendo dinero para cuidar á los heridos.

El fuerte de Liaotichan gravemente lesionado

Londres 15

Telegramas de Chefu, fecha de ayer, publicados hoy en los periódicos, dicen que el día 12 han comenzado nuevamente en Port-Arhur combates encarnizados, sobre todo por la parte del Oeste, y que el fuerte de Liaotichan ha resultado gravemente lesionado.

Los japoneses no avanzan cuanto quisieran

Comunican de Tien-sin á *The Standard* que los japoneses no avanzan tan rápidamente como esperaban en su asedio de Port-Arthur.

Empréstito japonés cubierto veinte veces

Portsmouth 15

Se me asegura que el empréstito japonés de 12 millones de libras esterlinas, puesto á suscripción ayer, á las diez de la mañana, en Londrés había sido cubierto veinte veces al mediodía.

Trincheras tomadas por los japoneses

Londrés 15

The Standard publica un despacho de Tientsin confirmando que han sido tomados por los japoneses las trincheras rusas situadas frente á los fuertes de Erlimgghan, Chao-chuchao.

Durante la pasada semana, los japoneses han sido rechazados en varios ataques.

Clases pasivas

El Centro general de Pasivos de Madrid celebró el domingo una reunión, que revistió extraordinaria importancia por los acuerdos que se tomaron.

El presidente honorario del Centro, barón del Sacro Lirio, pronunció un notable discurso encareciendo los méritos y servicios de los veteranos y encanecidos servidores del Estado, que produjo honda impresión y arrancó repetidas salvas de aplausos de la numerosa concurrencia, siendo la ovación indescriptible cuando, al terminar, manifestó que en el cariñoso abrazo con que se estrechaba al presidente efectivo de la Sociedad, D. Arturo Zancada, comprendía á todas las sufridas y beneméritas clases pasivas de España.

Entre otras importantes resoluciones se acordó nombrar 23 Comisiones que visiten al Gobierno, á los representantes en Cortes, Prensa y cuantas personas y entidades puedan contribuir al éxito de las justas reclamaciones de dichas clases.

He aquí una copia de la solicitud que han presentado ante el Poder legislativo, y que se concreta en las cuatro conclusiones siguientes:

«1.ª Que se suprima el descuento sobre todos los haberes y pensiones que satisface el Tesoro público.

2.ª Que de no ser esto por ahora posible se acuerde para las clases pasivas la supresión que se propone para las activas en el nuevo presupuesto, hasta las pensiones de 1.000 pesetas anuales.

3.ª Que se rebaje el descuento á todos los haberes de 1.000 pesetas en adelante, estableciendo un tipo único para todas las categorías.

Y 4.ª Que cualquiera que sea la resolución respecto á la cuantía de los descuentos, se fije para las clases pasivas el mismo tipo que se imponga á los haberes de los funcionarios de la Administración del Estado.

Los ferrocarriles secundarios

La comisión encargada de formar el plan de ferrocarriles secundarios se reunió el lunes en el despacho del director general de Obras públicas.

Se trató de la forma de llevar á la realización el estudio y se acordó que la comisión se dividiera en dos subcomisiones, presididas por uno de los dos vicepresidentes. Las subcomisiones las formarán además de los cuatro vocales uno de los representantes del ministerio de la Guerra y otro de los de las empresas de ferrocarriles.

M.C.D.2022

Para los efectos de ese estudio, la Península se dividirá en dos zonas correspondiendo á cada subcomisión el de los ferrocarriles de las provincias pertenecientes á cada una de ellas.

Se dió cuenta de que los ingenieros jefes de las provincias habían remitido el informe que la Dirección les había interesado, y que salvo tres Diputaciones provinciales, las demás habían enviado también sus planes al ministerio.

Se hizo notar que de las cinco divisiones de ferrocarriles; sólo dos habían cumplido con el deber de informar, y las otras tres no han hecho caso de la petición que se les hizo, contribuyendo con esto al retraso consiguiente de los trabajos.

Se acordó apremiar á las tres Diputaciones provinciales y á las tres divisiones de ferrocarriles, para que sin dilación ninguna informen.

Comisión Provincial

Para evitar, en lo sucesivo, que ingresen en Hospital de San Bernabé y San Antolín de esta Ciudad, individuos sin derecho á ser asistidos en él por cuenta de la provincia, cuyo presupuesto se agrava de una manera excesiva; la Comisión, prévia declaración de urgencia del asunto, y con vista de la Real orden de 27 de Septiembre próximo pasado, confirmatoria de un acuerdo de la Diputación Provincial de Oviedo, ha resuelto en sesión de 5 del corriente, entre otros particulares:

A. Que se practiquen las averiguaciones necesarias con el objeto de depurar la verdadera posición social de todos los enfermos que se hallan en el establecimiento citado, del que deberán salir los que satisfagan por contribuciones directas, al Tesoro, una cuota superior á diez pesetas, reclamándose de los Alcaldes de los respectivos pueblos, relación detallada de las fincas inscritas á nombre de los que paguen una cantidad inferior y carezcan de familia, con el fin de que la Contaduría de fondos provinciales se haga cargo de las rentas que produzcan, ingresando su inporte en la Caja de la Diputación.

B. Que se solicite al Exmo. Sr. ministro de la Gobernación el ingreso en uno de los Hospitales de incurables, de cuantos, reuniendo esta circunstancia, se encuentren en el de San Bernabé y San Antolín y sean vecinos de la provincia; interesando de las Diputaciones respectivas que se hagan cargo de los suyos.

C. En adelante no se concederá ingreso alguno en el repetido Hospital á los que padezcan enfermedades crónicas, á cuyo efecto, los que soliciten la admisión, habrán de presentar un certificado del médico del pueblo de su domicilio, en que se expresen las dolencias que padezcan y la curabilidad ó incurabilidad de las mismas; documento que servirá de base para el reconocimiento prévio que ha de practicar el de la Beneficencia provincial, quien clasificará científicamente la enfermedad, consignando además si es aguda, crónica ó incurable.

D. Además presentarán los enfermos otro certificado expedido por el secretario del Ayuntamiento y visado por el alcalde en que se haga constar la cuota de contribución que ellos, sus descendientes y ascendientes satisfagan al Tesoro, informando á continuación del mismo el propio alcalde, el juez municipal y párroco acerca de la posición social del interesado é individuos de su familia obligados á facilitarle alimentos, y si aquél se halla ó no comprendido en la lista de los pobres de la localidad que disfrutan de la asistencia médico farmacéutica gratuita.

E. Los pobres transeuntes de otras provincias, lo mismo que los extranjeros, á quienes se refiere el art. 92 de la ley de 23 de Enero de 1822, únicamente podrán ingresar en el Hospital cuando sean acometidos de enfermedades agudas, bien en esta Ciudad ó en cualquiera de los pueblos de la provincia, debiendo presentar su cédula personal, el pasaporte ó la carta de socorro si disfrutan bagaje, y los documentos justificativos de su pobreza.

F. De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la ley de 20 de Junio de 1849, en ningún caso ingresarán en el Hospital los pobres ó mendigos válidos, extremo que consignará el Médico de la Beneficencia en el reconocimiento prévio.

G. Por la Secretaría de la Diputación se cuidará de que se cumplan con la mayor exactitud las bases anteriores, publicándose en el *Boletín Oficial* la correspondiente circular para que se ajusten á las mismas las nuevas admisiones, encargando á la vez á los Alcaldes la dén á conocer al público.

Mercados en domingo

En los periódicos de Madrid encontramos algunas noticias relacionadas con los mercados que se celebran en domingo, y la ley del descanso.

He aquí lo que dicen:

«Desde la implantación de la ley del descanso dominical se habían suscitado dudas en algunas provincias acerca de si el reglamento autorizaba ó no la celebración de mercados en domingo, aunque ésta fuese costumbre tradicional.

Se elevaron consultas al ministerio de la Gobernación; pero, sin duda, el Sr. Sánchez Guerra no debió resolverlas satisfactoriamente por cuanto se rompió la tradición, y las poblaciones quedaron sin poder celebrar mercado los domingos.

Los diputados de muchas regiones habían reclamado estos días del ministro de la Gobernacion que resolviese en definitiva este asunto.

El Sr. Sánchez Guerra les comunicó ayer que la celebración de los mercados en domingo puede ser autorizada por los alcaldes de aquellas poblaciones donde verdaderamente fuese costumbre celebrarlos en dicho día.

Los alcaldes que los autoricen sin que en sus respectivas localidades se hubiesen celebrado antes mercados, incurrirán en responsabilidad.»

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada hoy por la Corporación municipal, han concurrido los Sres Guzmán, Monteoliva, Quirce, Tejerina, Castrillejo, García, Cantuche, Cabeza, Gallego, Pérez, Bregel, Garrán, Revilla y Alonso Alonso, presididos por el alcalde Sr. Ortega González.

Leida el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

A continuación hizo uso de la palabra el señor García, para proponer se acordara cambiar las horas de sesión y que en lo sucesivo se celebraran á las siete de la noche, por ser esta hora más conveniente dada la época en que nos encontramos.

El Sr. Cantuche opinó porque las sesiones siguieran celebrándose á las once de la mañana, por creer que era mas cómodo para todos los concejales, pues algunos de estos se verían imposibilitados de concurrir por la noche en atención á las ocupaciones inherentes á sus negocios.

El Sr. Revilla, se muestra conforme con el Sr. García, invocando que es práctica de antiguo en la Corporación que en la época de invierno se celebren las sesiones á las siete de la noche, añadiendo que si á algunos les causa molestias, mucho mayores se les irroga en la actualidad á sus compañeros de minoría.

El señor Guzman opina porque se siga la práctica cambiando la hora, aunque á él—añade—lo mismo le dá que sea á la hora actual que á las siete como desea el Sr. García.

El Sr. Cabeza dice que debe seguir la hora de las once, pues su estado de salud no le permitirá asistir por la noche á las sesiones.

El Sr. García, pide en vista de la diversidad de opiniones se someta al asunto á votación.

La presidencia así lo dispone y por nueve votos, contra seis de los Sres. Monteoliva, Quirce, Cabeza, Cantuche, Gallego y Pérez, se acuerda que desde la próxima las sesiones se celebren á las siete de la noche.

Se da lectura á los informes del arquitecto y Comisión de Policía urbana, accediendo á lo solicitado por D. Matías Vielva en súplica de que se le concediera permiso para erigir en la Plazuela de la Catedral un momento dedicado á la Inmaculada Concepción.

Hizo uso de la palabra el Sr. Guzmán, manifestando que no se oponía á los dictámenes emitidos por el arquitecto y Comisión, pero que votaba en contra por entender que la vía pública no era sitio apropiado para colocar imagenes, que mejor estaban en el interior de los templos.

El Sr. García salvó también su voto en contra, apoyándose en las manifestaciones del Sr. Guzman.

El Sr. Tejerina pidió votación nominal á lo que sin más discusión accedió la presidencia, siendo aprobados los dictámenes por once votos, contra cuatro de los Sres. Guzmán, Tejerina, García y Revilla.

Se leyó y aprobó definitivamente el acta de remate de los pastos del monte «El Viejo», adjudicándose al vecino de Villmuriel de Cerrato D. Eugenio Meneses Vázquez. que ofreció, por el disfrute durante el año forestal, la cantidad de 3.067 pesetas 50 céntimos.

Se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en el pasado mes de Octubre, acordándose se remitan al Gobierno para su publicación en el *Boletín Oficial*.

Accediendo á lo solicitado por D. Bonifacio López Diez, se acordó adicionarle con su familia en el padron de vecinos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el presidente levantó la sesión.

NOTICIAS

La Asociación de Santa Cecilia celebrará el próximo domingo en la iglesia de San Francisco una gran fiesta en honor de su patrona.

A las diez y media de la mañana se expondrá á S. D. M. y á continuación empezará la misa solemne á grande orquesta, pronunciando el panegírico de la Santa D. Cipriano Hijosa, catedrático del Seminario Conciliar de San José de esta ciudad.

A las cinco de la tarde, expuesto el Santísimo, se rezará el Rosario, habrá sermón á cargo del R. P. Fr. Eduardo Ibañez, motete á grande orquesta y reserva, terminándose con un solemne himno y adoración de la reliquia de la Santa.

Asistira el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis. La capilla de música la dirigirá el maestro de la S. I. Catedral D. Bernabé Mingote. La banda municipal, dirigida por don José Carreras, asistirá á esta solemnidad.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Astudillo, con la dotación anual de 1.250 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos.

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes en dicha Alcaldía durante el término de veinte días, á contar desde el de hoy.

Por el señor juez de primera instancia de esta capital se cita al procesado Emilio Bedoya Anacane, para que en término de diez días se presente en esta Audiencia con objeto de nombrar abogado y procurador que le defiendan en la causa que se le sigue por estafa á la Compañía de los ferrocarriles del Norte.

Para el día 26 del actual y hora de once á á doce, anuncia el Ayuntamiento de Cardeñosa la subasta de las especies sujetas al pago del impuesto de consumos, durante el próximo año, por la cantidad de 1.014 pesetas 17 céntimos.

Le ha sido concedida la cruz de San Hermenegildo, á nuestro paisano y amigo, el capitán de artillería, D. Daniel Gavaldá.

A partir del día 11 del mes actual, todos los trenes que circulan por la línea de Galicia reducen su carga en un 10 por 100.

Esta disposición que se aplica entre Coruña y Palencia y viceversa, tiene por objeto principal beneficiar al público en lo posible, normalizando la circulación de trenes y evitando los retrasos que éstos venian sufriendo.

La Sociedad «Unión Española de Explosivos» ha declarado cesante á D. Eladio Pardo Rojo del destino de agente de la misma en esta provincia para evitar el contrabando y defraudacion de dicho impuesto.

Se ha inventado una nueva manera de anunciar. Es un aparato colocado en las suelas de las botas, y de esta manera, á medida que se anda, se van dejando estampados en el suelo los anuncios. Suponiendo que un individuo ande á razón de 120 pasos por minuto, resultará que imprime en las aceras 7.200 anuncios por hora.

El inconveniente de este sistema de publicidad está en que generalizándose se superpondrán los anuncios, haciéndose ilegibles, y dando, cuando puedan leerse, lugar á combinaciones bien estrambóticas.

Con las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de el Ayuntamiento de Astudillo se anuncian las vacantes de dos plazas de Médicos titulares de dicha villa, con la dotación anual cada una de 750 pesetas, por la asistencia entre ambos á 230 familias pobres y por el tiempo de cuatro años, cuyo pago se hará por trimestres vencidos.

Del mismo modo se anuncia vacante la plaza de Practicante titular, con la dotación anual de 375 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia á igual número de familias pobres y tiempo de cuatro años.

Y por último se anuncia vacante la contratación del servicio farmacéutico titular de 2... familias pobres, bajo el tipo de tres pesetas setenta y cinco céntimos cada una, ó sea junto 862 pesetas 50 céntimos anuales, que serán pagadas por trimestres vencidos y por el tiempo de cuatro años.

Los aspirantes á indicadas plazas presentarán sus solicitudes acompañadas de sus títulos profesionales ante aquella Alcaldía durante el término de treinta días, que empezarán á contarse desde el de hoy.

Las oposiciones á la judicatura

Por Real orden, inserta en la *Gaceta* de hoy, se ha declarado:

«1.º Que se exija la edad de veintitrés años para ser admitido en el Cuerpo de aspirantes á la Judicatura y al ministerio fiscal, pudiendo tomar parte en los ejercicios de oposición aunque no la hubieren cumplido al practicarlos.

2.º Que para ser admitido á los ejercicios baste acompañar á la instancia solicitándolo certificación librada por Universidad oficial de haber concluído la carrera de Derecho, debiendo presentar el título de licenciado, original ó testimoniado, al ser admitido en el Cuerpo.

3.º Que para el mismo objeto de tomar parte en los ejercicios, y cuando los documentos á que se refiere el art. 2.º del reglamento de 24 de Octubre último se encuentren presentados en expedientes de oposición á Notarías ú otra cualquiera, se admita como suficiente en lugar de dichos documentos, certificación comprensiva y detallada de todos ellos, librada por el Centro directivo ó el Tribunal de oposiciones en que obren, excepción hecha del certificado de buena conducta y del Registro de penados, que deberán ser de fecha corriente.»

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

El Sr. Juez de Instrucción de Cervera de Rio Pisuerga, cita á la procesada Teresa Arias García (a) *La Carita* de 22 años, para que en término de diez días comparezca ante la sala de Audiencia de aquel juzgado para emplazarla en causa que se la sigue por delito de estafa.

Se trata de hallar un nuevo mercado para la industria española de la confección de alpargatas. Habiendo llamado la atención de una señora inglesa, miss Hillyer, el calzado que se usa en España por las clases jornaleras cuando hace buen tiempo, envió algunos pares de alpargatas á Londres con destino á los niños pobres, dando publicidad en la prensa á la remesa y recomendando á un fabricante de Burgos, D. Miguel Ruíz, que parece tiene bastantes pedidos estos días de partidas que van á servir de ensayo para la introducción de la alpargata en Inglaterra.

Audiencia

Para mañana á las diez está señalada la vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Saldaña contra Enrique Cosgaya, por el delito de lesiones.

Abogado defensor, D. Luis Martínez Vásquez; Procurador, D. Sebastián González.

* * *

A las once está señalada la visita también en juicio oral y público del Juzgado de Instrucción de Baltanás, seguida contra Angel Rodriguez por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

Abogado defensor, Don Evasio Rodríguez Blanco, Procurador, Sr. González.

Contra los descarrilamientos

Nuestro colega *Revista Minera* habla de una ingeniosa disposición, que si bien no impide completamente que los vagones salten de los carriles de las vías férreas, al menos consigue reducir al mínimo las consecuencias de un accidente de esta clase, que á menudo trae consigo la rotura de ruedas, etc.

Debajo de los vagones dispónese transversalmente una especie de barra metálica paralela, por consiguiente, á cada eje, la cual no se halla á más de dos centímetros y medio de altura de los rieles; si las ruedas descarrilan, no podrán tocar al suelo, pues el carruaje chocará sobre los rieles por las barras transversales mencionadas y el vehículo resbalará formando freno por el conjunto del tren.

M.C.D.2022

Además, las traviesas están sostenidas por uelles que amortiguan la brusquedad del ntacto y van provistas de espolones que man contención en una y otra parte dende eden apoyar sobre los rieles.

Este aparato es obra de M. Gehricke, em- eado de los ferrocarriles alemanes.

Mañana 17, presentarán al Gobierno las maras de Comercio las conclusiones acor- das en la Asamblea de Barcelona.

La Cámara de Comercio de Palencia, estará presentada probablemente por D. Abilio lderón y D. Eleuterio Alonso.

ANAS Se garantiza el que sin man- ar en absoluto, nadie ha de conocer que es- n teñidas, usando el insustituible ACEITE EGETAL MEXICANO. Su uso es con las anos, como cualquier aceite de Tocador.

Unico depósito en Palencia, Droguería de Sres. de N. Fuentes Aspruz é Hijo.

stafador cercado.

Continúan las pesquisas para la captura de ermersindo Lazare, autor de la estafa de 7.000 pesetas en el establecimiento «El Cré- to Gallego».

La guardia civil lo tiene cercado en el par- do judicial de Órdenes, donde Lazare per- octó en una casa, pidiendo le permitieran ormir.

Se cree que hoy mismo será detenido.

Lazare lleva cinco días sin dormir ni ali- entarse, á pesar de llevar en su poder 9.000 eros.

Como el dinero lo lleva en billetes de 1.000 esetas, ninguna casa de las aldeas quieren ambiarle.

El caballo que había comprado para prose- uir la fuga tuvo que abandonarlo en el monte.

ontra las reformas militares.

Nuestro estimado colega *La Unión Militar* ice:

«Circula el rumor gravísimo de que las fa- milias de los jefes y oficiales que, con motivo las reformas del general Linares han de ser movidos de sus actuales destinos para ser asladados á los nuevos que se crean, piensan provechar la ocasión de salir el rey á la calle ra impetrar de S. M. la gracia de que que- en sin efecto dichas traslaciones, significati- as de la total ruina de sus modestos hogares, capaces de poder atender á los gastos que se s origina, á menos de que no se arbitren los rudentes recursos que reclama una situación or demás precaria.»

posiciones á escuelas.

Para las oposiciones á escuelas elementales superiores que se celebrarán en Valladolid últimos de este mes, han sido designados s siguientes tribunales:

Escuelas de niños.—D. Federico García So- , presidente; D. Florentino Arroyo, D. Pe- ro Díez Muñoz, D. Angel Morante y D. Ana- leto Moreno Rodríguez, vocales; suplentes: D. Marcelo Llorente, profesor del Instituto de Valladolid, y D. Rodrigo Sebastián, del de urgos.

Escuelas de niñas.—D. Cesáreo Martínez guirre, presidente; D.ª Guadalupe González ayonel, D.ª Luisa Díez Recarte, D.ª María ercedes Rodríguez y D. Carlos María de Cos, ocales; y suplentes: D. Bartolomé Pons, ca- edrático del Instituto de Valladolid, y don ictoriano Canseco, del de Palencia.

Las escuelas elementales tienen el haber nual de 825 pesetas.

Por el Ministerio de Agricultura se ha dic- ado una Real orden recordando á los gober- adores de provincia, que deben ser aprobados os presupuestos municipales, en los cuales no e consignen las cantidades que han de inver tirse en recompensas pecuniarias para la ex- tinción de fieras y animales dañinos.

Guantes

piel y punto, forrados y sin forrar, último modelos.

Casa de Novedades y Camisería

Mariano y Ezequiel Castillero

148, *Mayor pral.*, 150

Se ha publicado una real orden fecha 28 del pasado Octubre, referente á los préstamos hipotecarios, siendo las abogacías del Estado las que cuidarán de pasar las relaciones de bajas á las administraciones de Hacienda para que sean dados de baja en la contribución de utilidades los préstamos hipotecarios cance- lados.

De esta manera el público no tendrá necesi- dad de presentar instancias y escrituras de cancelación á las administraciones, ahorrán- dose molestias y gastos.

Dispuesto por la Superioridad que se entre- gue gratuitamente á cada uno de los Ayunta- mientos de la provincia un ejemplar del No- menclátor últimamente formado, pueden los señores Alcaldes recoger de la oficina del Ins- tituto Geografico de esta provincia el que les corresponde por sí ó por persona autorizada al efecto; rogándoles lo verifiquen lo antes po- sible.

Entre los Ayuntamientos á quienes el go- bernador civil interino Sr. Masa, ha conmi- nado con la multa que señala el artículo 184 de la ley municipal, por no haber remitido los presupuestos ordinarios que han de regir en el año próximo, se encuentra el de la ca- pital.

¡Qué vergüenza!

Puesto para sementales

En la Dehesa de Valdellán, Ayuntamiento de Villamizar, partido judicial de Sahagún, provincia de León, *sitio céntrico* para este objeto, se ceden locales á propósito y habita- ción para el encargado *gratuitamente*, al que presente mejores pollinos sementaels, á juicio del dueño de la finca D. Manuel Polo, vecino de Palencia, el que informará de las demás condiciones.

Con fecha de ayer se ha elevado por este gobierno al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Caballero Ortega, vecino de Osornillo, contra providencia de este Go- bierno confirmando la providencia de la Al- caldía de Osornillo, imponiéndole una multa de 10 pesetas por haber causado daño en la finca de don Ignacio Diego dos caballerías del recurrente.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Francisco Sangrador Zapa- tero, casado, de 44 años, Hospital.—Crescencia Expósita, de 17 meses, Mayor Antigua, 118.

Nacimientos.—Ramona Cardeñoso Gonzalez, hija de Ramón y Juana, Herreros, 7 y 9.— Lorenzo Gago Montoya, hijo de Eusebio y Claudia, Plazuela de San Antolín, 4.

Matrimonio.—Fructuoso Fernández Amor, natural de Palacios del Alcor, de 24 años, con Alejandra Paramo Gutiérrez, natural de Mon- zón, de 26 años.

EMULSIÓN

de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, prepa- rada por el DR. FUENTES.

El mejor y más agradable medicamento para los niños débiles.

2 y 3,50 pesetas frasco

Farmacia del DOCTOR FUENTES

Palencia

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Aciscio, Santa Victoria, San Dionisio, San Alfeo y San Aniano.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 16.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes se han coti- zado á los siguientes precios:

Trigo de 49'50 á 50 reales las 92 libras.

Cebada á 30 reales la fanega.

—

Valladolid, 15.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 400 fanegas de trigo, á 52 y 52 1/8 reales una.

En los Almacenes del Arco de Ladrillo.— Han entrado 50 fanegas de trigo á 51'75 reales una.

Tendencia del mercado sostenida.

—

Rioseco, 15.—Las entradas de hoy se limi- tan á 90 3 anegas de trigo, cedidas á 50 rea- les las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

—

Medina, 15.—La entrada en este mercado ha sido de 300 fanegas de trigo cedidas á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo bueno.

—

Arévalo, 15.—En el mercado de hoy en- traron 799 fanegas de trigo, que se cedieron á 51 reales las 94 libras, con tendencia firme.

Tiempo bueno.

Estado de los campos regular.

—

Salamanca, 15.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 50 reales.

En Tejares y en Chamberí entraron 600 fanegas de trigo.

En ambos mercados se cotizó á 50 y 50'25 reales una.

—

Barcelona, 15.—Los precios firmes.

Se han hecho escasísimas operaciones.

Vendióse trigo de Arévalo á 52 reales las 94 libras y de Peñafiel á 51'50.

Llegaron 13 vagones de dicho grano.

REGALOS
DE
EL DIARIO PALENTINO
Á LOS
Suscriptores y Anunciantes

La Empresa de este periódico desean- do corresponder de alguna manera al creciente favor que el público la viene dispensando, ha creido conveniente, otorgar TRES regalos en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional, que se verificará el día 10 de Enero de 1905, bajo las bases publicadas.

Los premios

1.° Una máquina SINGER de coser, doméstica, bobina central de pié, sobre mesa usual y es- tante.

Esta máquina, de moderna construc- ción, sirve además de coser para bordar.

La Compañía Fabril Singer en esta capital, tiene el compromiso de ense- ñar su manejo á la persona que resulte agraciada con ella.

2.° Un elegante lavabo con molduras de nogal, piedra de marmol, espejo y servicio.

3.° Una magnífica manta bor- dada para cama, elaboración es- pecial.

BASES

para la opción á los regalos

1.ª El DIARIO PALENTINO entragará á sus suscriptores y anunciantes, tanto de la capital como de fuera de ella, que hagan el pago en la Administración, Mayor principal, 71, y en el momento de satisfacerle, tantos bonos con núme- ro como pesetas representen los recibos que pagan.

2.ª Si el pago de anuncios se hace en la capital por mediación de nuestro cobrador, éste entregará tantos bonos como sea el número de pesetas que re- presente el recibo.

3.ª A los suscriptores de la capital se les advierte que el número á que tie nen derecho, para el sorteo, va al dorso del recibo que satisfacen mensualmente y á los que pagan por semestre ó por año, se les entregarán los números que les corresponden en el acto de recoger el recibo.

4.ª Como es justo que los que tie- nen pagado por adelantado suscrip- ciones y anuncios, tengan derecho á los regalos, la Administración les entregará los bonos que les correspondan sin más requisito que la presentación del recibo.

5.ª Los suscriptores y anunciantes de fuera de la capital que tengan he- chos ó hagan sus pagos por giro, po- drán recoger los bonos que les corres- pondan, previa presentación de los re- cibos en la Administración, por sí ó por persona encargada para ello, no admi- tiéndose la reclamación de bonos que se haga en otra forma.

6.ª Para recoger el regalo bastará que se presente en nuestra Administra- ción al bono con el número agraciado, dentro de los tres meses siguientes á la fecha del sorteo.

7.ª En el caso de que algún regalo no fuera reclamado dentro de los tres meses, se procederá á su venta, desti- nándose los productos á remediar algu- na desgracia, ó en otro caso se repartirá entre los pobres.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

La escuadra del Báltico

MADRID 16 (9)

Dicen de Tokio que el Estado Mayor de la armada japonesa, continua sus estudios con objeto de interceptar el paso de la escuadra rusa del Báltico.

Del Brasil

Ha quedado sofocado el movimiento revolucionario de Rio Jainero.

—

Rasgo de caridad

MADRID 16 (9)

Su mujestad la reina ha dispuesto que se repartan diariamente en el Asilo de los niños de las lavanderas 300 ra- ciones de buen cocido.

—

Ministro francés

El Ministro de la guerra de Francia Mr. André ha presentado la dimisión sustituyéndole Mr. Barteaux.

—

Reunión sorprendida

MADRID 16 (9)

La policía sorprendió una reunión de obreros panaderos que se celebraba sin permiso del Gobierno, para plantear la huelga por sorpresa, lo que impidió que se tomase acuerdo.

Fueron detenidos varios individuos de la Junta, incluso el Presidente.

—

Una dimisión.—Villaverde de viaje.

MADRID 16 (11'20)

La dimisión que tenía presentada el gobernador de Castellón, le ha sido admitida; esto dará margen á una com- binación.

Los amigos de Villaverde han nega- do rotundamente los rumores de que éste se haya retirado de la política.

El estado de su salud, han dicho, le obliga por el momento á retirarse de la vida activa, para emprender un viaje por el extranjero.

—

Combinación de gobernadores

MADRID 16 (13'50)

Hoy ha sido firmada una combina- ción de gobernadores que alcanza á las provincias de Guipuzcoa, Castellón, Sa- lamanca, Valladolid y Gerona.

También se ha firmado el nombra- miento de Ingeniero Jefe de primera clase de la Armada á favor de don José Galvachi.

Imprenta, librería y litografía de ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

M.C.D.2022

SE RUEGA AL PÚBLICO
visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encages, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina.

Doméstica Bobina Central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria que se emplea la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: Adcock y C.

Sucursales en la provincia de Palencia

PALENCIA: 34, Mayor principal, 36.

CARRIÓN: 14, Esteban Collantes, 14.

Pídase el Catálogo ilustrado, que se da GRATIS

Fundición y Construcciones Mecánicas

DE

CASTOR REBOLLO

PALENCIA

Se construye toda clase de piezas de maquinaria para Molinería, incluso castilletes completos, con armazón de hierro ó madera, con sus piedras y movimientos. Los MEJORES RODEZNOS y de mejor resultado.

Reparaciones en máquinas de vapor. Depósitos para agua. Balcones verjas y puertas de hierro fundido y dulce, Columnas lisas y de adorno

Arados armados y sin armar y piezas sueltas para los mismos, á precios económicos

Especialidad en norias de varios tamaños y sistemas.

Estas norias son las de resultados más prácticos, todas las piezas son de recambio y están sujetas á muy poco desgaste, pues en su construcción se emplean los mejores materiales.

Además tienen la ventaja sobre otras, de ser muy ligeras, á pesar tener un gran rendimiento, pues una noria que extrae 700 litros al minuto, puede con facilidad moverla una caballería menor.

Norias como estas, están funcionando en Palencia, Burgos, Torquemada, Osorno, Palenzuela, Astudillo, Dueñas, Astorga, Cordovilla la Real, Aguilar de Campoó, etc., etc.

También se funde toda clase de piezas de maquinaria, sobre dibujo ó modelo.

Se compra hierro viejo, plomo, zinc y metal.

Despacho y Talleres: Plazuela San Pablo.—PALENCIA

NO MAS TOS. *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y olorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

VINO CLARETE SUPERIOR

A 18 REALES CÁNTARO

VINO

tinto y clarete superior de Rioja

A 18 REALES CÁNTARO

Almacén de Felipe Orduna

Mayor pral., 202 y Panaderas, 4

A 18 REALES CÁNTARO

VINO CLARETE SUPERIOR

Abonos minerales

Para toda clase de terrenos y cultivos, hallarán los labradores en el depósito que en esta capital ha establecido una importante y acreditada fábrica de la región.

RIQUEZA GARANTIZADA.—PRECIOS ECONOMICOS

PARA INFORMES Y PEDIDOS

á Hermógenes Sendino

Afueras de San Lázaro.—Almacén de Coloniales.—PALENCIA

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

ULTRAMARINOS

DE GULLON Y ALONSO

Cestilla, 17.—PALENCIA

CONCURSO TRIMESTRAL

Esta casa que sigue muy agradecida á su distinguida clientela, ha dispuesto celebrar en beneficio de la misma un

CONCURSO TRIMESTRAL

para despedida de año, que consiste en el reparto á la suerte de

1.000 pesetas, distribuidas en

40 regalos en metálico

que serán sorteados entre todas las personas que hasta las 12 horas del día 31 del próximo Diciembre concurran a este establecimiento á hacer compras que en una ó varias veces asciendan de 5 á 50 ó más pesetas.

A este efecto y durante este último trimestre de año corriente, se entregarán á todos los compradores que en una ó varias veces hagan el importe de cinco pesetas, un décimo de billete numerado para participar del sorteo que en dicho establecimiento y ante notario se celebrará á las quince horas del día 31 de Diciembre próximo entre todos los billetes numerados que sean expedidos, para determinar el reparto de los siguientes

40 regalos en metálico.

1 de 200	pesetas..	200 pesetas
1 de 100	„	100 „
2 de 50	„	100 „
6 de 25	„	150 „
30 de 15	„	450 „
40 regalos	Pesetas.	1000 „

que serán repartidas entre los décimos ó billetes agraciados.

Nota. Todo comprador que en una ó varias veces haga el importe de cincuenta pesetas, podrá reclamar un billete entero, ó sean diez décimos de igual número.

LABRADORES

Visitad los almacenes de maquinaria agrícola

de Ahles y Compañía

Establecidos en Palencia: Avenida de Casado del Alisal, (Plaza de Toros

Unica casa que vende la acreditada «SEMBRADORA SAN BERNARDO», que tan excelentes resultados ha dado y está dando en todo el país.

Esta máquina es la única que puede adaptarse en estos terrenos, donde domina la arcilla, en la mayoría ó casi totalidad de las propiedades, donde si llueve se encharcan las tierras y no hay poder que lo melle y sino llueve ocurre lo mismo, y en estos casos las demás sembradoras hay que retirarlas.

En cambio con la «SAN BERNARDO» no tiene inconveniente el labrador en salir á sembrar. Su perfeccionamiento es tal, que resiste y hace una labor acabada, asegurandose que no habrá arados que queden las tierras tan bien acondicionadas, obteniéndose además una economía de simiente de un 20 por 100 y puede sembrarse á voleo.

Los labradores que deseen adquirirla pueden hacerlo cuanto antes, pués son muy pocas las que quedan existentes en la actualidad.

Con un pequeño sacrificio puede cualquier labrador adquirir esta máquina, con lo que conseguirá grandes ventajas y economía.

Dirigir los pedidos y datos que se deseen, al REPRESENTANTE EN PALENCIA.—*José Revuelta.*

ESTÓMAGO

REMEDIO GAUCHO

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia *Calma dolor, abre el apetito y ayuda la digestión* Pedid *Dlaegi* á 2 pesetas. en las boticas en Palencia, Droguería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas principales por carta al Doctor Mateos, Alcalá, 41, Madrid,

Botellas vacías

Se compran en la calle de los Soldados, número 4.

Mulas

Se vende un par, de ocho y once años, en Villamediana, Julián Maté.

PASTOS

Se arriendan los del monte de Valdeolmillos, propiededad de D. Juan Polanco. Para tratar, con el guarda en Valdeolmillo, y en Palencia con D. Eduardo Junco, calle Mayor, núm. 27.

Fabríca de yeso

Premiada con medalla en la exposición Internacional be Barcelona.

J. FONT. PALENCIA

Sigo ofreciendo al público clases superiores. Para precios y condiciones, dirgirse á J. Font, Orilla del Rio, núm. 29, ó Marqués de Albaida núm. 38, Precios económicos.

Se venden

Dos bicicletas en buen estado de conservación. Para tratar, con Hipólito Trejo, calle Panaderas, número 24.

Arboles frutales

En el Parador de la Estrella, los hay de venta, de todas las clases, precedentes de los mejores viveros de Sabiñan (Zaragoza).

Dirigirse á Juan Paciencia, D. Sancho, 8, ó en su domicilio.

Patatas

Se venden superiores, por partida de 5 arrobas en adelante.

Informará Demetrio Ortega Remo, Corredera, 5.

Roque Santa Cruz

Profesor en Cirugía y partos

Calle de la Cestilla, núm. 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— Palencia.

Arregla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022